Gerencia Industrial INC N° 222/2023

A : **Rocío Segovia, Gerente UOC**

De : **Diego Quintana, Gerente Industrial**

Fecha : 14/11/2023

Referencia : Justificación de Apertura del proceso de "Servicio de reparación y rectificación de máquinas del CIP Villeta" ID N° 428.922

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda en relación al proceso de **"Servicio de reparación y rectificación de máquinas del CIP Villeta" ID N° 428.922,** en el cual se ha presentado 1 oferente, con el objeto de exponer cuanto sigue:

Solicitamos proseguir con la apertura, de conformidad a lo establecido en el Art° 4 inc b) de la Res. DNCP 483/2021, puesto que en el caso de la reparación de la turbina, la misma se encuentra totalmente con el eje y las aletas desgastadas por lo que ya no genera el caudal de aire mínimo requerido, en el caso de la válvula selectora presenta desgastes internos lo cual genera mucha perdida de material y falta de estanqueidad, en el caso del brazo H de la pala cargadora, la misma presenta un rotura que exige trabajos de soldaduras, colocación de un refuerzo y la alineación correcta de los bujes y en el caso de los compresores MAPNER ambos compresores presentan desgastes internos y fisuras, lo que genera perdida de compresión y caudal de aire entregado.

Atentamente,

Ing. Diego Quintana
Gerente Industrial
Industria Nacional del Cemento

INC
14-11-2023
Dpto. de Licitaciones y Compras Menores
U.O.C.

Dpto. de Licitaciones y Compras Menores
Secretaria